

Restricciones Tráfico Madrid: desde hoy prohibido aparcar para no residentes.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/11/2015 09:19

Después de activarse el límite de velocidad máximo a 70km/h en la M30 de Madrid, hoy entra la restricción de prohibido aparcar para los no residentes.

De seguir así, mañana se activará la fase 3, la prohibición de circular por el centro para el 50% de los vehículos según su matrícula.

Te contamos las 4 fases de restricciones previstas para que estés al día y no te multen por incumplirlas.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/11/13/restricciones-trafico-en-madrid-desde-hoy-prohibido-aparcar-manana-prohibido-circular-para-el-50-de-los-vehiculos/>

Salu2
